

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21842 *Resolución de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 208, de 31 de octubre de 2022, con corrección en el número 224, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han que regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor deportes, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar deportes, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 217, de 11 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sierra de Yeguas y en su sede electrónica (<http://sierradeyeguas.sedelectronica.es>).

Sierra de Yeguas, 2 de diciembre de 2022.–El Alcalde, José M.^a González Gallardo.